Conste por el presente que el mecánico abajo suscrito se compromete á dejar perfectamente armados á satisfacción de los señores Larco Merrera Hnos los diez carros de ferro-carril de estos señores cuyas partes desermadas se encuentran actualmente sobre cuatro carros de la Cia del F.C. de Trujillo en este puerto, cobrando por todo trabajo ó sea por la descarga del material y armadura de los carros sobre la linéa la suma de quince soles de plata S/15.00. por cada carro, comprometiendome así mismo á dejar completamente armados los diez carros dentro de tres semanas á contar de la fecha.

Salaverry nobre 8/918.

Los señores González Larrañaga Hnos á nombre de los señores Larco Herrera Hnos aceptan en todas sus partes el anterior convenio. Salaverry nobre 8/918.



AA-HCH-L.4

5

Ca). 12 Do . 249

2

CM 1

3

4

Compile par el presente que el recénico abejo Enserito de conpromete i dejar pordectamente armeteo i actinicación de los senores irres Herera Here here des carros de farto-carril de estos coñores oupas partes desarradas se emerentem sotuelmente sobre queiro serros de la Cis del P.C. de Fullo que to instante de brando por todo trabajo ó sea per la desarra del material y arplata 2/15.60, por caio carro, contromoteménes estas plata 2/15.60, por caio carro, contromoteménes estas completamente armetos los dies carros dentro de trabajo de tracontro de la del carro, contromoteménes estas de setas plata 2/15.60, por caio carro, contromoteménes estas de tracontro de la des los dies carros dentro de trabajo de setas completamente armetos los dies carros dentro de trabajo de trabajo

*ST6/9 erdou fareneres

bos sesores Consiler Larradera Eros i nombre de los selores larco Merrere Haos sceptan en todas me partes el interior converto. salaverry nobre 6/918.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20